

Nº 9

136

Inventarios y avalúos de la
Hacienda de Cocomuco





Inventario y avalúo de la hacienda de Coconuco perteneciente al Sr.
Dn José María Monquera, hecho para la entrega de ella a su hijo
el Sr. Tomás Monquera.

A. Saber

Derechos de tierras

Por los de las tierras de Coconuco, Gysiquitan, Rispala y La-
chacuio, conocidas por sus linderos , 4,000,0

Por los de Saleltana , 1,000,0

Casas

Por las de teja con sus piezas alta y bajas, incluyendo la coci-
na, con sus puertas y ventanas, en estado de retocarla to-
da, con 2 paredes maestras desplomadas al estribo de la
casa, y lo mismo en la pieza alta , 1,000,0

Muebles y menaje de la casa

S. una cama de barandillas formadas	, 00 10,0
S. 12 tarimas de cuero ó 12 d.	, 00 18,0
S. 11 sillas formadas en vaqueta ó 8 d.	, 00 11,0
S. 3 escudos de madera	, 00 06,0
S. una mesa redonda formada en vaqueta	, 00 04,0
S. 2 otras idem idem idem pequeñas	, 00 04,0
S. 3 otras bajas de limpiar brigo	, 00 01,00
S. 1 escaparate grande de tableros	, 00 12,00
S. 1 alacena con sus dos chapas	, 00 04,00
S. 1 bimpera	, 00 04,00
S. 3 entraderas grandes y uno pequeño	, 00 03,00
S. 2 colchones grandes de lana ó 4 d.	, 00 08,0
S. 1 tabla de madera con curvadura conviente	, 00 06,00
S. 2 tinajas con sus asientos de piedra	, 00 01,04
S. 1 andamio de tablas en el cuartico de despensa	, 00 01,04
S. 3 mazas sin formar pequeñas	, 00 03,0
S. 1 paleta de cobre con peso de 110 lib. ó 5 d.	, 00 62,06
S. 1 topo sin candado	, 00 04,0
	<hr/>
	6169,6



Dela vuelta 6169,6

- S. una bracarito de cobre con peso de 6 kg. al. 65. 1.000 5,2
 S. una pañalita de 10 kg fundida, con peso de 11 kg. a 65. 1.000 8,2
 2 S. un farolito de 10 kg con 11 kg. al. a 100. 1.000 1,1
 S. 2 planchas de cobre para sombreraria con 33 kg. a 65. 1.000 33,0
 S. 4 pañalitos de cobre a 65. 1.000 3,0
 S. 5 cordones de cobre, las 3 sin peso a 65, y 2 de lana
 moreda a 100. 1.000 5,2

S. una colgadura completa y media para altar y cama
 de mesa 1.000 3,00

Religio

- S. un calvario completo de Santo Cristo, Dolorosa y Sto.
 Juan con sus santitos 1.000 5,00
 S. un Santo Cristo mediano en la sacristia 1.000 2,16
 S. otro dho pequeño de bronce 1.000 1,00
 S. 2 figuras de Sto. Joaquín y Sto. Frédéric 1.000 32,00
 S. 1 colgadura pequeña de papel 1.000 5,00
 S. 3 ornamientos completos, rojo, negro y morado 1.000 0,00
 S. 2 altares de brotana con encaya 1.00 12,00
 S. 2 amitos de 1000 1.000 2,00
 S. 2 tingulos 1.000 1,14
 S. 4 purificadores 1.000 1,00
 S. 2 cornuallos 1.000 0,4
 S. 1 juego de corporales 1.000 0,10
 S. 3 mantellos de brotana con encaya 1.00 10,00
 S. 3 palas inclusa una de brocado 1.000 5,00
 S. 1 frontal de tapetan blanco y carmen 1.000 4,00
 S. 1 latón de hierro pintado al óleo 1.00 16,00
 S. 1 talix, patena, y cucharrita de plata dorados 1.00 25,00
 S. 1 frontalito de concha 1.000 2,00
 S. 1 platiello, 2 vinageras y 1 compariella de plata to-
 do con peso de 20 kg a 65. 1.000 20,00

6457,11

Del frente 645717

I. 2 mesas del altar y una de la sacristia formada en saguaro, todas en	" 0003,0
I. Armario con manecillas de plata y asiento de madera. "	0017,0
I. 1 silla de piedra	0001,0
I. La tarima del altar formada en saguaro	0001,0
I. 12 píntas de madera a '28.	0003,0
I. 12 mazetonitos y 12 llanetonitos de madera pintados.	0002,0
I. 22 candelabros de papel, incluidos 8 q. están en las puertas de los ventanas	0004,0
I. 1 candelabro	0001,0
I. 2 lámparas de cobre con pie de 69 libras a '60.	0051,6
I. 4 candelabros pequeños	0000,4
I. 2 candelabros de bronce a '65.	0001,4
I. Los estígios del sarcófago completo	0004,0
I. 1 cajón de guardar cera, con 20 velas conservadas	0011,0
<u>La clavos.</u>	

Miguel Larvaly 1

Lecilia su mujer 1

Cypriano.

Dionisio 6 a. 6 m. 1

L. M. Domingo 4 a. 10 m.

L. M. Etvan 3 a.

Julian Standinga 1

Elefania su mujer 1

Reyes

Sonia Gregoria 1

Maria Escamilla 1

Maria Gertrudes 1

José Bimonte 6 a. 8 m. 1

L. M. José 3 a.

Martin Bonilla 1

Maria Santos su mujer 1



6562 n^o 7

Dela vuelta 11

L. M. Huilera

Jesé María Tapia 1

M.ª Antonia su mujer 1

Hijos

Francisco 1

Pedro Pinto 1

Jn. Man. M.ª Vicentina b. 6d. 1

L. M. Juan Man.

L. M. Santiago

L. M. M.ª Sicenta Dolores-

L. M. M.ª Sicenta

Luciana Siuila 1

Andrés su hijo 1

M.ª Man. id. 1

M.ª Antonia id. 1

Camilo Bonilla 1

Man. M.ª Larvaly 1

Clementina Tapia 1

Ana M.ª su hermana 1

..... 24 a 180 p.

" 3120,0

Ganado.

P. 20 novillo en Pispala a 30 p.

P. 18 ejemplares de bueyes a 40 p.

Sanco. P. 156 cabezas de cría a 28 p.

P. 177 cabezas en Saltara a 57 p.

P. 53 ejemplares de oveja en Tiquitán a 12 p.

Lanares. P. 572 cabezas de ovejas en La Chagüito a 65 p.

P. 364 cabezas de id. en Lauca a sa.

P. 264 cabezas de id. en el Llano del Río a 10 p.

Corderos. P. 2 corderos rebajados a 10 p.

P. 36 con pieza en Saltara a 85 p.

" 0600,0

" 5720,0

" 1248,0

" 1446,0

" 0079,04

" 0429,00

" 0270,6

" 0198,00

" 0020,00

" 0036,00

" 4700,11

<i>Del flante</i>	14700 1
P. un burro en locoroco	" 00 25,00
<u>caballo.</u> P. 1 dho comprado p.º Salitara	" 00 25,00
P. 12 yeguas, 3 mullos y 2 potros en locoroco a '68, " 0 102,40	
P. 9 caballos manzanos a '8 p.º en locoroco	" 00 72,40
P. 37 mulas manzanas y apartadas en id a '288, 0 92,50,0	
P. 1 macho pardo de villa	" 00 30,00
<u>caballeros.</u> P. 3 caballos pardos en Salitara	" 00 30,00
P. 62 labores en el yeguariz de Salitara a '68 1,0372,00	
P. 10 caballos entre manzanos y apartados en Salitara a '88	" 00 80,00
P. 1 mullo en Salitara	" 00 25,00

Granos.

P. 80 f. de trigo q. irregular en rama en el trofe de mangaudando a '38	" 00 24,04,0
P. 3 f. de idem brillado en la cara a id	" 00 09,40
P. 10 f. de cevada q. irregular en rama en el trofe de mangaudando a '10	" 00 30,00
P. 3 f. 6 atm. de idem brillada a id	" 00 10,4
P. 134 1/2 f. forraj. de maiz amarillo a '81	" 01 34,4
P. 139 1/4 f. de maiz caña a '10	" 00 18,6
P. 111 1/2 f. de maiz negro a '10	" 00 11,4
P. 9 f. 10 atm. de id y raya medida en la dorso a '81	" 00 09,6
P. 5 f. mijo amarillo a '65	" 00 03,6
P. 6 f. 5 atm. definidos a '38	" 00 14,2

Lana.

P. 650 1/2 a '38	" 00 18,4
<u>Tenencia</u>	
P. la cara de leja, rizada y porosa	" 04 50,0
P. su herramienta consistente en 12 machetes y garfios y 3 cuchillos con 18 1/2 lib. a '48	" 00 09,2
	17350,7



Molino de trigo.De la Buitla

1735007

P. la rueda de madera con puerta de madera y corra dura
comiente, por la acequia, y por la maquinaria en este
ado de responderse la piedra madre

100 500,0

Trozo y canadizo.

P. la troza y trozo de madera para donde

1000 400,0

Remanimientos.

P. 17 jefas

73 palas.

34 hachas.

61 agujinches

23 horcas

9 hambrones

2 banchas.

1 hacha de cuchilla

1 pico.

todo compuso de 1392 22 1/4 libras,

a 50 8 99 l.

100 236,2

P. 2 huires 1 garlopa - 1 azuela - 2 masillitos - 3 guerbias
1 encoplo - 1 romper - 1 tamara - 1 loma plana - 1 mol-
dura - 1 acanalador - 1 leñucho - 1 pala de terrazas, y un
cortabos todo en

1000 10,0

P. 1 hachuela y 2 picos con 11 1/8 en el valle del molino,

1000 36,6

P. 1 pala de tijera, unas con otras a 3 1/2.

1000 0,6

P. 1 maza de herrerite para el ganado

1000 0,4

Picos y medidas.

P. 1 romana

10000 4,0

P. 6 medidas para granos, a saber 2 medidas fanegas,
2 almuerzos, un medio almuero, y un cuartillo de al-
muero, unas con otras a 2 1/2.

10000 1,4

P. 2 garas de medir tierra y una castellana

100000 0,3

Aparatos.

10000 3,0

P. 6 larg. de cortales bueno a 1 1/2.

10000 1,4

P. 3 - p.º cubiertas a 2 1/2.

10000 3,0

18154 16



67

Del frente . . .

P. un tablillo nuevo	00000014
P. y gabelas de hacer adobo y ladrillos y un gallo pago de hacer tipa	0000140
<u>Huertas y Semilleras.</u>	
<u>P. 327 8² pared de piedra que cerca el patio y parte de las huertas a 1½ P.</u>	
	000066,24
P. los cercos de lecheros de las huertas y mañadas	000125,00
P. 11 dollos sumbrado en Popayán con 4 alm. de maíz	000020,00
P. 1 otro — en Sachaq uis con 9 f. y almud de papas	000030,00
P. 1 otro — en id. con 2½ alm. de maíz	000010,00
P. 1 otro — en Tiquitán con 1½ almud de maíz y 1/2 arrozadas	000060,00
P. 1 otro — en el Salado con 7 f. y alm. de papas, 1 alm. de frijoles, 3 de maíz y 3 tazones de amaracachas	000040,00
P. 1 otro — en id. con 3 alm. de maíz y medio al m. de habas	00015,00
P. 1 otro en el rodeo con 2 alm. de lenteja	000040,00
P. 2 otro — en la caña con 4½ alm. de maíz	000022,14
P. 1 otro — en el Pueblo con 3 alm. de maíz y 1 de frijoles	00015,00
P. 1 otro — en id. con 9 f. de papas 2 alm. de maíz, y 1 otro de habas	00033,00
P. 1 otro — en id. con 5 f. de alm. de papas 1 alm. de habas, y 1 alm. de frijoles	00020,00
P. la huerta de Lorenzo Galvis, con 1 almada de maíz, 1 de frijoles, amaracachas, rebollos y chucarras	000012,00
Suma total	<u>18575,10</u>

Según parece del anterior inventario y avaluo, asciende el valor
de

la hacienda de Coconuco, á dieciocho mil quinientos setenta
y cinco pesos medio real, bajo del qual se hace cargo de ella el
sr. Tomás Mosquera, desde veintidós de noviembre del
año próximo pasado, de los diez mil pesos á reconocimiento del
censo de un tres por ciento anual, en favor de la Hna. Agustina
de S. Ignacio, religiosa del Convento de la Encarnación de esta
ciudad, y de los ochomil quinientos setenta y cinco pesos medio
real, en parte de su legítima porción hereditaria, que debía
corresponderle en la adjudicación de los bienes de la testa-
mentaria de su difunta madre la fa. María Manzur
Arboleda. Popayán febrero 9 de 1828 — 18°

Manuel Mosquera

Dijo yo José María Mosquera que los precedentes inventarios y ava-
luos de la hacienda de Coconuco se han hecho de orden mia, y con arreglo á
los mismos precios por que la compré, por lo tocante á tierras, ganados mayores
y menores, sementeras, &c.^a; menos en cuanto á la casa de teja de vivienda
y esclavos, pues aquella se arreó por dos mil trescientos pesos, y por el que
branto que sufrió con el terremoto de 16 de noviembre último, la hice poner en
solos mil pesos, y los esclavos por bastante menos de lo en que entonces fueron
avaluados. En cuya conformidad, de su total importe (como ya queda dicho)
ha de reconocer mi hijo Tomás diez mil pesos á un tres por ciento, en favor de la
Hna. Agustina de S. Ignacio del Convento de la Encarnación de esta ciudad,
y el resto de ocho mil quinientos setenta y cinco pesos medio real, se lo adju-
dió en cuenta de su herencia materna; y en estos términos lo ha recibido
todo, y lo firma conmigo para que conste. Popayán feb. 9 de 1828 — 18°

J. M. Mosquera

J. C. Mosquera



